

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 177 DE 2018

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2018-00050-00	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	ARCHIPIELAGO MOVEMENT FOR ETHNIC NATIVE SELF – DETERMINATION, AMEN -SD	NACION – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	OCTUBRE 25/2018	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS No.114,115

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de Octubre de Dos mil Dieciocho (2018). La anterior providencia se fijan en Estado Electrónico en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

JL